GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

# Se pone en marcha la Oficina de información fiscal para entidades deportivas

*La atención presencial se realizará los martes y jueves, en la Casa del Deporte, en horario de 17 a 19 horas*

Martes, 04 de abril de 2017

La Oficina de información fiscal se ubica en la Casa del Deporte.

El Instituto Navarro de Deporte y Juventud (INDJ) del Gobierno de Navarra pone en marcha a partir de hoy, en la Casa del Deporte (C/Paulino Caballero, 13 – Pamplona), una Oficina de información fiscal. Estará atendida por personal asesor en el ámbito fiscal, a través de una empresa contratada al efecto, que ofrecerá la atención presencial los martes y jueves, en horario de 17 a 19 horas. Este personal será el encargado de responder a todas aquellas dudas que se planteen en relación a la Guía fiscal.

Esta oficina se encargará de informar a las entidades deportivas sobre los procedimientos que se han de completar y los impresos que deben presentarse. Además, también ofrecerá información sobre temas de voluntariado, patrocinio y subvenciones a las que pueden acceder los clubes y asociaciones deportivas. La oficina contará con el apoyo del resto de departamentos en los aspectos que se requiera, y en particular con el de Hacienda Tributaria de Navarra.

Operará tanto de forma online como presencial, para lo cual, se ha habilitado una cuenta de correo electrónico a la que las entidades deportivas podrán dirigir sus consultas. Los correos son: gestiondeporte@navarra.es, y kirolkudeaketa@navarra.es.

**Actuaciones del plan**

Esta oficina se inscribe en el Plan que ha diseñado el INDJ para formar e informar a las entidades deportivas de Navarra (clubes y federaciones deportivas) sobre todos los aspectos de la normativa fiscal que les afecta, de forma que puedan conocer sus obligaciones tributarias y facilitar su cumplimiento.

Paralelamente a la creación de esta oficina se ha elaborado, en colaboración con el Departamento de Hacienda, la Guía fiscal básica de las entidades deportivas de Navarra, que se encuentra disponible en la página web del INDJ, en la que se resumen las principales obligaciones

fiscales que afectan a estas entidades. La guía irá actualizándose para responder mejor a las inquietudes de las personas interesadas.

Por otra parte, y complementariamente a estas medidas, está prevista la organización de cursos de formación a lo largo del año en diferentes puntos de Navarra, dirigidos a agentes del ámbito del deporte, sobre los temas identificados en la guía.